PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Ayuntamiento de la Frontera.

Provincia de Canarias.

Año de 1921.

TOMO - 10

Libro de actas de las sesiones de la Corporación en el indicado año.

Consta de 26 folios útiles.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TOMO - 10

TIMBR

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á dos de Enero de mil novecientos veintiuno y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines oficiales de la Provincia y se acordó el cumplimiento de las disposiciones en aquellos contenidas.

Acordose proceder en este acto á formar la relación de Señores Concejales y mayores contribuyentes con derecho á tomar parte en la elección de Compromisarios para la de Senadores del Reino, conforme previene la Ley que rige en la materia, y al efecto y previas las formalidades reglamentarias, quedó ultimada la referida relación en la forma siguiente:

Señores Concejales.

Don Juan Reboso Ayala.
" Rafael Zamora Febles.
" Justo Hernandez Febles.
" Amadeo Casañas Gutierrez.
" Domingo Armas Lima.
" Domingo Ayala Machin.
" Mateo Fernandez Castañeda.
" Manuel Montero Quintero.
" Ricardo Diaz Barreda.
" Juan Padrón Mendez.

Mayores Contribuyentes.

1 Dn Ramon Castañeda Lima.
2 " Bartolomé Fernandez Armas.
3 " Sabas Ayala Hernandez.
4 " Eligio Gutierrez Morales.
5 " Antonio Gonzalez Chavez.
6 " Lázaro Rodriguez Quintero

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7. Don Braulio Morales Casañas.
8. " Juan Morales Fuentes.
9. " Bernardo Casañas Gutierrez.
10. " José Maria Guadarrama Mendez.
11. " José Maria Casañas Gutierrez.
12. " Basilio Casañas Gutierrez.
13. " Santiago Casañas Gutierrez.
14. " Antonio Hernandez Espinosa.
15. " Graciano Hernandez Febles.
16. " Modesto Padrón Gonzalez.
17. " Jonás Padrón Espinosa.
18. " Joribio Garcia Garcia.
19. " Severiano Casañas Pérez.
20. " Luis Zamora Febles.
21. " Antonio M. Garcia Guadarrama.
22. " Hilario Febles Acosta.
23. " Nemesio Quintero Padrón.
24. " Narciso Casañas Febles.
25. " Emeterio Padrón Espinosa.
26. " Leoncio Morales Casañas.
27. " Venancio Lima Guadarrama.
28. " Felix Guadarrama Arinas.
29. " Ramon Fernandez Quintero.
30. " Ambrocio Martin Quintero.
31. " Antonio Oliva Jácil.
32. " Antonio Cabrera Morales.
33. " Alejandro Hernandez Padrón.
34. " Blás Quintero Zamora.
35. " Santiago Padrón y Padrón.
36. " Francisco Castañeda Gonzalez.
37. " Juan Hernandez Quintero.
38. " Juan Perez Machin.
39. " Esteban Febles Hernandez.
40. " Francisco Monteverde Hernandez.

De forma que siendo diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento deben ser cuarenta los contribuyentes que deben figurar en la lista, á tenor de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lo establecido en la referida Ley Electoral.

Por último se acordó que se exponga al publico por veinte dias la referida lista y que se cumplan los demás requisitos establecidos por la Ley, á fin de poderse considerar definitivamente ultimada.

El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con sentimiento del incendio de doce casas techadas de colmo, en el pago de Los Llanillos, ocurrido en la noche del 24 de Diciembre ultimo, habiendo sido casual el origen del siniestro y calculándose las pérdidas en más de 20.000 pesetas.

A propuesta del Señor Alcalde Presidente se acordó no utilizar en el reparto general de utilidades del actual ejercicio economico de 1920-21, más que la parte personal del repartimiento, para cubrir el cupo del Tesoro y recargos municipales que venian establecidos sobre el de consumos.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo — Amadeo Casañas — Justo Hernandez

J. Ricardo Diaz — Mateo Fernandez

Manuel Montero

Feliciano Perez Zamora.

Secrio.

En la Frontera á once de Enero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia nueve del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales. Da-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Casañas

Ricardo Díaz — Mateo Hernández

Feliciano Pérez

Frontera. Tamora.

En la Frontera á dieciocho de Enero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquel la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Estudiado con todo interés y la mayor detención el proyecto de bases generales de un convenio económico entre el Estado y la Mancommunidad de Cabildos Insulares, redactado por los de Tenerife y Gran Canaria, en la conferencia que al efecto celebraron en la ciudad de Las Palmas durante los dias 23, 24, 25, 27 y 29 y 30 de Noviembre último y que consta del testimonio del acta de dicha conferencia que remitió á esta Alcaldia el Señor Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, con escrito de 15 de Diciem-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

bre, también último, este Ayuntamiento encuentra aceptables las bases de referencia y así tiene la satisfacción de hacerlo constar en la presente sesión, designando á la vez á Don Graciliano Ayala Casañas y á Don Rafael Zamora Bebles, este último primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, como representantes para que acudan á la Asamblea de los Cabildos de todas las Islas, que habrá de celebrarse en la referida ciudad de Las Palmas con objeto de deliberar y resolver respecto del mencionado proyecto, debiendo remitirse testimonio de este acuerdo al nombrado Señor Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria á los fines oportunos, así como comunicarse su nombramiento á los referidos Señores designados como representantes, que residen actualmente en el Puerto de la Luz de la repetida ciudad de Las Palmas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Justo Hernández

Ricardo Díaz

Mateo Hernández

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Zamora.

Secrio.

En la Frontera á veinticinco de Enero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora, dícese, Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintitres del actual, transferi-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se autorizó al Señor Alcalde para que informe favorablemente y con el expediente general de quintas á la vista, la instancia que el prófugo de este pueblo y reemplazo de 1919, Dimas Gonzalez Gutierrez, elevó con fecha 7 de Septiembre último al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación pidiendo los beneficios de indulto del Real Decreto de 12 de Septiembre de 1919.

Acordose gravar como recargo municipal en la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio para el ejercicio económico de 1921-22, el 13 por 100 que como máximun autoriza la Ley.

En vista de la circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de fecha 15 del actual, publicada en el B.O., número 7, de 17 del mismo mes, referente á partidos médicos, y en la que se ordena á los Ayuntamientos publiquen las vacantes de Médicos fitulares ó promuevan expedientes de asociaciones ó mancomunidades con los inmediatos, si carecieren de recursos para constituir por si solos una fitular, se acordó que se publique la vacante de la de este Municipio con la cantidad anual de 1.000 pesetas que figura en el presupuesto para tal fin, salvando en tal forma esta Corporación la responsabilidad con que en dicha circular se conmina á los miembros que la componen.

Acordose la ampliación del Cementerio de este pueblo en la forma y extención que lo permitan las circunstancias del terreno, por ser insu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ficiente en absoluto, dado el número de defunciones ocurridas en estos últimos años; debiendo á tal fin practicarse las diligencias necesarias ó instruirse el oportuno expediente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Arnades Casañas

Ricardo Díez — Mateo Hernandez

Manuel Montero

Feliciano Pérez Zamora.
Secrio.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión ordinaria del día de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á la rectificación del alistamiento del presente año, hallándose la correspondiente acta original en el expediente general de quintas. Frontera treinta de Enero de mil novecientos veinte y uno, de que certifico.

Feliciano Pérez Zamora.
Secrio.

Vto. Bno
El Alcalde,
Reboso

En la Frontera á seis de Febrero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficia-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

les de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose, que para el presupuesto del próximo año económico de 1921-22, rijan las mismas tarifas, para los impuestos que deben figurar en el Capítulo 3.º, que han venido rigiendo en los presupuestos de los años anteriores, debiendo conforme á los acuerdos en que aquellas aparecen determinadas instruirse el oportuno expediente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Casanas

Ricardo Díaz — Luis Hernández

Mateo Hernandez

Feliciano Pérez Ramora.
Strio.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el cierre definitivo de las listas rectificadas del alistamiento, hallándose la correspondiente acta original en el expediente general de quintas. Frontera trece de Febrero de mil novecientos veintidos.

Vº Bº
El Alcalde,
Reboso

Feliciano Pérez Ramora.
Strio.

Otra. Se extiende igualmente para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el sorteo de los mozos del alistamiento del presente año, hallándose la correspondiente acta original en el expediente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



general de quintas. Frontera veinte de Febrero de mil novecientos veintiuno.

V.º B.º
El Alcalde,
Reboso

Feliciano Pérez
Stio. Zamora.

En la Frontera á primero de Marzo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintisiete de Febrero último, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, que no figura aprobada, lo fué por todos los Señores Concejales asistentes á la de hoy.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1921-22, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince dias, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Acordose sacar á pública subasta el dia 20 del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

presente mes y hora de las 11, los derechos de matazon de este término para el próximo ejercicio económico de 1921-22, en los tipos siguientes y conforme al pliego de condiciones que al efecto redactará el Señor Alcalde: Los de Frontera, Figaday, Llanillos y Sabinosa, en ochenta y cinco pesetas los de los tres primeros y treinta los del último, y los de Faibigue y Las Casas también en ochenta y cinco pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Casares

Ricardo Díaz — Mateo Hernández

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Srio.

Diligencia. Se extiende para hacer constar que la sesión del día de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á practicar el acto de la clasificación y declaración de soldados y revisión de excepciones, hallándose la correspondiente acta original en el expediente general de quintas. Frontera seis de Marzo de mil novecientos veintiuno.

V.º B.º
El Alcalde,
Reboso

Feliciano Pérez
Srio. Zamora.

En la Frontera á los quince dias del mes de Marzo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0007_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia trece del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Judas Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Diez

Mateo Hermanos

Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

Diligencia.- Se extiende para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente á ver y fallar los expedientes de prófugo del reemplazo de este año, hallándose el acta correspondiente en el expediente general de Juntas. Frontera veinte de Marzo de mil novecientos veintinueve.

Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

V.º B.º
El Alcalde,
Reboso

Otra.- Se extiende igualmente para hacer constar que la sesión del dia de la fecha estuvo exclusivamente dedicada al examen y fallo de los expedientes de revisión de excepciones alega-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dasen los tres últimos reemplazos, hallándose la correspondiente acta en el expediente general de quintas. Frontera veintisiete de Marzo de mil novecientos veintiuno.

Feliciano Pérez Ramora.
Stio.

N.S.to Bno
El Alcalde,
Rebozo

En la Frontera á cinco de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Recandador del consumo del año de 1920-21, á Don Julio Ayala Barreda, previa garantia que ofrece en su finca de este término denominada "El Jaral", que tiene de cabida una hectárea más ó menos, vale como cuatro mil pesetas, y linda al Norte con Don Ricardo Diaz Barreda y otros; al Sur con Don Sebastian Ayala Blanchi y Don Matias Padrón y Padron; al Este con Don Braulio Morales Casañas y otros y al Oeste con Don Eligio Gutierrez Morales y otro; quedando obligado á liquidar definitivamente ya con entregas en metálico ó expedientes de ejecución definitivamente ultimados, dentro del plazo de dos años

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

á contar desde esta fecha, así como también quedará obligado á hacer las liquidaciones parciales que el Señor Alcalde le exija, ya por cuenta propia ó por acuerdo del Ayuntamiento.

A propuesta del Señor Alcalde, se acordó nombrar Comisionado á Don Juan Ayala Hernandez, Alcalde Accidental de Valverde, para la presentación de mozos y documentos ante la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Gomera, en el juicio de revisiones de los mozos del reemplazo de este año, previa la retribución que de acuerdo con él establezca el Señor Alcalde.

Acordose gravar como recargo municipal en el padrón de cédulas personales del presente año, el 50 por 100, y como recargo municipal también, el 13 por 100 en la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio, conforme así ha sido confeccionada por la Alcaldia.

Dióse cuenta de la Administración de Propiedades é Impuestos de 14 de Marzo último, manifestando á esta Alcaldia que no es necesario someter el repartimiento general de utilidades á la aprobación superior, para que sea efectivo, y en su vista se acordó abrir inmediatamente la cobranza.

El Señor Alcalde dió cuenta de haber nombrado Alcalde pedaneo de Sabinosa, á Don Antonio Perez y Perez, en lugar de Don Juan Quintero Leon, que renunció dicho cargo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Juan Prieto — Amadeo Casanas

Ricardo Diaz — Mateo Hernandez

Manuel Montero

Feliciano Perez Lampona.

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a doce de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Cabañas

Ricardo Díaz — Mateo Fernández

Feliciano Pérez

Zamora.

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

En la Frontera a diez y nueve de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día diez y siete del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por no haber concurrido en aquél la mayoria mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Diaz

Mateo Hernandez

Feliciano Perez Zamora.
Secrio.

En la Frontera a veintiseis de Abril de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticuatro del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose aprobar la distribución de fondos del último ejercicio de mil novecientos veinte a mil novecientos veintiuno, conforme resulta de los libros de Intervención.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Díaz

Mateo Fernandez

Feliciano Pérez
Secrio. Tamora.

En la Frontera a tres de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose activar los trabajos de confección del padrón de cédulas personales, que por falta de impresos no han podido ultimarse en el plazo reglamentario.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Mateo Fernandez

Feliciano Pérez
Secrio. Tamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a diez de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia 8 del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Díaz Mateo Fuentes

Manuel Montero

Feliciano Perez

Srio. Lamora.

En la Frontera a diez y siete de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales concurrentes, que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia quince del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Díaz Mateo Pérez

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secretario.

En la Frontera a veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintidos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
La Corporación quedó enterada de dos escritos del Señor Arcipreste de esta Isla y de la Alcaldía de Valverde, dando cuenta de que la llamada Bajada de la Virgen, tendrá

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lugar el dia 11 del próximo mes de Junio, por los inconvenientes que expresan haberse presentado para que tuviera efecto en el presente mes de Mayo. En su vista se acordó hacerlo público para conocimiento del vecindario.

Acordose que por el Señor Alcalde se informen favorablemente y conforme resulta de los respectivos expedientes de quintas, las instancias elevadas al Excmo. Sor. Ministro de la Gobernación por los mozos de este pueblo Antonio Padrón Quintero, Lázaro Febles Gutierrez, Maximiliano Cejas Quintero, que figura alistado con el nombre de Leutgardo, y Francisco Cabrera Pérez, de los reemplazos de 1915, 1919, 1918 y 1920 respectivamente, solicitando la gracia de indulto del real Decreto de doce de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, cuyas instancias presentaron ante el Consul de España en la ciudad de Matanzas, de la República de Cuba.

Vieronse dos instancias presentadas por los Médicos de Valverde Don Francisco Fuentes Padrón y Don Guillermo de Paz Cabrera, solicitando ambos la plaza de Médico Titular de este Ayuntamiento, a cuyo fin el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discución. Discutido ampliamente el asunto se acordó por unanimidad aplazar la resolución de las instancias de referencia hasta que la Corporación se reuna en mayoria.

No habiéndose aún nombrado para el presente año económico de 1921 a 1922 los vocales asociados que, en unión de los Señores Concejales, deben constituir la junta Muni-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cipal, se acordó proceder en este acto a verificar el sorteo reglamentario entre los contribuyentes que tienen derecho a ello; y practicadas todas las operaciones necesarias a tal objeto resultaron designados como tales vocales, los Señores que acontinuación se relacionan:
Por la Frontera, Don Emeterio Padrón Espinosa y Don Felix Lima Casanas.
Por Tigaday, Don Lorimón Rodriguez Barreda y Don Alfredo Gonzalez Gutierrez.
Por los Llanillos, Don Miguel Amaro Morales.
Por Sabinosa, Don Antonio Pérez y Pérez y Don Ramón Garcia Gonzalez.
Por Taibique, Don Baltazar Hernandez Hernandez y Don Juan Hernandez Gutierrez.
Y por las Casas, Don Bartolomé Cabrera.
Con lo cual se levantó la sesión, por no haber mas asuntos de que tratar, estendiendose la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pulgar

Amadeo Casañas

Domingo Ayala

Domingo Armas

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secrio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á treinta y uno de Mayo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebo-so Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de cele-brar la sesión ordinaria del dia veintinueve del ac-tual, transferida al de la fecha, por segunda convoca-toria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encon-tró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cum-plimiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tra-tar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Díaz Mateo Hernández

Feliciano Perez Zamora.

Secrio.

En la Frontera á siete de Junio de mil novecien-tos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Aya-la, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, trans-ferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se en-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

contró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viose un escrito del Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Sta. Cruz de Tenerife, de fecha 27 de Mayo último, número 125, en el que dá cuenta á esta Corporación de que el presupuesto total del camino vecinal de Taibique al puerto de la Restinga, asciende á 392.407'97 pesetas, y que excediendo en más de 1/3 al del tanto alzado calculado en la proposición, es necesario que este Ayuntamiento manifieste su conformidad con dicho presupuesto total. En su vista la Corporación, por unanimidad y sin discención alguna, acordó prestar al presupuesto de referencia su más amplia y necesaria conformidad, por reclamarlo así la importancia del indicado camino vecinal, y que se remita certificación de este acuerdo, conforme interesa, al nombrado Sor. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Viose otro escrito, también del Señor Ingeniero Jefe Obras Públicas de Sta. Cruz de Tenerife, de la misma fecha que el anterior, número 126, en el que dá igualmente cuenta á esta Corporación de que el presupuesto total del camino vecinal de Tigaday al puerto de Punta Grande, asciende á 213.990'45 pesetas, y que excediendo en más de 1/3 al del tanto alzado calculado en la proposición, se hace preciso que este Ayuntamiento manifieste su conformidad con dicho presupuesto total.- En su vista la Corporación por unanimidad y sin discención alguna, acordó prestar al presupuesto de referencia su más amplia y necesaria conformidad, y que se remita certificación de este acuerdo, conforme interesa, al nombrado Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Vista la R. O. del Excmo. Señor Ministro de Fomento de fecha 28 de Abril último, abriendo una informa-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

ción con motivo del contrato de communicaciones marítimas interinsulares de este Archipiélago, que en breve habrá de renovarse, y á pesar de que por dicha disposición solo se invita y requiere al efecto á determinados organismos, esta Corporación por afectar á este pueblo muy directamente tal servicio, acordó por unanimidad y sin discución alguna acudir á la referida información exponiendo la verdadera necesidad en que se encuentran los puertos de este término denominados de "Punta Grande" y "Restinga" de que resulten favorecidos en el nuevo contrato que se celebre con una escala mensual de los vapores-correos interinsulares de la línea comercial que contribuya, aquí donde se ha venido careciendo y se carece en absoluto de todo tráfico marítimo, no solo al desarrollo de la agricultura y del comercio de esta próspera región y hermoso valle del Golfo, sino también á atenuar la miseria de una gran parte de sus habitantes, agravada, despues de la espantosa crisis de subsistencias que aún lamentamos como consecuencia de la espantosa Guerra europea, por lo costoso que resultan los transportes por tierra desde el Puerto de la Estaca que es el que solamente de esta Isla ha venido favorecido con la escala oficial cada ocho dias del vapor-correo de la línea principal; pues baste conocer que el transporte por tierra de un quintal métrico de cualquier mercancia desde el indicado puerto á este pueblo representa el relativamente crecido gasto de nueve pesetas, esto sobre los crecidos fletes que cobran los indicados vapores-correos, siendo lo mas lamentable que se carezca con frecuencia por tales motivos de muchos artículos de consumo ordinario, por las dificultades que tal medio de transporte ofrece, aquí donde no hay carreteras y donde el tráfico á lomo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de caballerias – único medio de efectuarlo – no basta á las necesidades de la Isla, pudiendo por todo asegurarse, que es este el pueblo de la Provincia ó quizá del Mundo, donde hoy resulta más cara la vida y menos valor se obtiene de los productos de su suelo, lo que á la vez contribuye á la emigración frecuente de sus más laboriosos habitantes.

Si no existiesen tan poderosas y atendibles circunstancias, bastaria á justificar la razon de esta solicitud el hecho tan elocuente é inexplicable de ser esta Isla la única del Archipiélago que no ha tenido escala alguna de los referidos vapores-correos de la línea comercial, siendo así que las otras islas, la que menos, cuenta con tres ó cuatro escalas al mes en sus diferentes puertos, algunos de mucha menos importancia que los de este pueblo antes indicados; esto sin contar las seis escalas tambien mensuales que á los puertos de las respectivas capitales de aquellas hacen los correos de la línea principal.

Existe además otra circunstancia muy atendible y que justifica esta demanda, y que es, como consta en el Ministerio, la de hallarse ya aprobados los dos caminos vecinales desde Tijaday y Taibique á los repetidos puertos, caminos que no tendrian objeto alguno sino viniese á completar el beneficio de su construcción un seguro y reglamentado arribo de buques á dichos puertos.

Tal es el razonado informe que este Ayuntamiento acuerda elevar, por conducto de su Alcalde Presidente, al Excmo. Señor Ministro de Fomento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0014_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

acta los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Curro Hernández

Ricardo Díaz

Mateo Fernández

Domingo Ayala

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Zamora.

Srio.

En la Frontera á catorce de Junio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia doce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Díaz Mateo Fernández

Feliciano Pérez

Zamora.

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintiuno de Junio de mil nove-
cientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala
se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Con-
cejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria del dia diez y nueve del actual, transferi-
da al de la fecha, por segunda convocatoria, por no
haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores
Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encon-
tró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de
la Provincia y se acordó su puntual y exacto cum-
plimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la pre-
sente acta los Señores Concejales asistentes, de que-
yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Cazorla

Ricardo Díaz — Mateo Hernández

Feliciano Pérez

Secrio. Zamora.

En la Frontera á veintiocho de Junio de mil nove-
cientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso
Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los
Señores Concejales que suscriben con objeto de cele-
brar la sesión ordinaria del dia veintiseis del actual,
transferida al de la fecha, por segunda convocatoria,
por no haber concurrido en aquél la mayoria de los
Señores Concejales.

Dada lectura al acto de la sesión anterior, se encon-
tró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales koncurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Arnaldes Casañas

Alberto Díaz

Mateo Hernández

Feliciano Pérez Zamora

Srio.

En la Frontera á cinco de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se formule y publique un bando de buen gobierno en la misma forma que en esta época de verano se ha venido publicando en años anteriores, prohibiendo tener perros sueltos, mandando recoger las piedras caidas á la via pública de las paredes de las fincas y arrancar los matos y sarsas existentes en las indicadas paredes, así como haciendolo extensivo á lo que el Señor Alcalde estime oportuno.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la pre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sente acta los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Casañas

Ricardo Díaz

Mateo Hernández

Feliciano Pérez

Secretario.

En la Frontera á doce de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber asistido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Casañas

Ricardo Díaz

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Secretario.

En la Frontera á diez y nueve de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consis-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

toriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amades Casañas

Ricardo Díaz Mateo Hernandez

Feliciano Perez Ramos.

Ante mi,

En la Frontera á veintiseis de Julio de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Comisionado para el in-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

greso en caja de los mozos de este pueblo y reem-
plazo actual, á Don Manuel Salván, vecino de
San Sebastian de la Gomera.

Acordose también nombrar cobradores de las Cé-
dulas personales del corriente año, á Don Julio
Ayala Barreda y Don Cristoba[illegible] Padrón Zamo-
ra, el primero para las de estos pagos del valle
del Golfo y el último para las de los pagos del
Pinar.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la
presente acta los Señores Concejales concurrentes,
de que yo el Secretario certifico.

Juan Pelorg — Amadeo Casañas

Ricardo Díaz

Mateo Hernández

Feliciano Pérez

Secrio.

En la Frontera á dos de Agosto de mil nove-
cientos veintiuno, siendo la hora de las diez,
y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Sa-
las Consistoriales los Señores Concejales que sus-
criben con objeto de celebrar la sesión ordina-
ria del dia treinta y uno de Julio último, trans-
ferida al de la fecha, por segunda convocato-
ria, por no haber concurrido en aquél la
mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se
encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Ofícia-
les de la Provincia y se acordó su puntual y
exacto cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y firman
la presente acta los Señores Concejales asisten-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0017_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebso Amadeo Casanova

Ricardo Díaz

Mateo Hernandez

Feliciano Pérez
Secrio. Interino.

En la Frontera á nueve de Agosto de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebso Amadeo Casanova

Ricardo Díaz

Mateo Hernandez

Feliciano Perez
Secrio. Interino.

En la Frontera á catorce de Agosto de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del presente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viose una solicitud suscrita por Don Juan Pérez Padrón, mayor de edad, soltero, propietario y vecino del Mocanal, en el término Municipal de Valverde, de donde es natural, en pretención de que se le conceda la exclusiva por veinte años para exportar al Extranjero, como minero-medicinales, las aguas del pozo de Sabinosa, en este término Municipal, propiedad de este Ayuntamiento, previo abono al mismo de veinte céntimos de peseta por cada garrafon de diez y siete litros.

En su vista el Señor Presidente declaró abierta discución sobre el particular, y discutido ampliamente el asunto se acordó por unanimidad, que estando hecha análoga concesión á Don Ramon Febles Pérez por acuerdo de este Ayuntamiento de 27 de Septiembre de 1914, la cual se declara caducada por hacer siete años proximamente que el referido Febles Pérez no la ha utilizado exportando agua alguna, pase este asunto á la Comisión que formen los Señores Concejales Don Ricardo Diaz Barreda y Don Domingo Ayala Machin, para que, previo detenido estudio, informe acerca de los fundamentos en que deba apoyarse la caducidad declarada, y dando ésta por descontada, se acuerda también conceder al Don Juan Pérez Padrón la exclusiva que pretende por el plazo que indica de veinte años, abonando á este Ayuntamiento veinte céntimos de peseta durante los tres primeros años de la exclusiva por cada diez y siete litros de las referidas aguas, quedando obligado á la exportación durante este plazo de mil garrafones al año,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

como mínimun, y abonando igualmente al Ayuntamiento cincuenta céntimos de peseta en los diez y siete años restantes por la misma cantidad de agua, en cuyo plazo el mínimun de exportación anual se establece igualmente en mil garrafones.

También se acordó que si para la completa eficacia o validez de este compromiso fuese necesario que este Ayuntamiento legalizase á su favor la explotación ó uso de dichas aguas como minero-medicinales, solicitando y obteniendo de la autoridad competente la correspondiente autorización, este indicado Ayuntamiento solo se obliga á autorizar la documentación que al efecto sea necesaria ó dar al Señor Pérez Padrón apoderación bastante á tal fin, pero corriendo, en uno y otro caso, de cuenta del mismo, como interesado en la concesión, todos los gastos que ocacione el expediente que haya de tramitarse, sin derecho alguno á reclamar su reintegro al Ayuntamiento. Y por último que se someta este acuerdo oportunamente á la sanción de la Junta Municipal de asociados y que empiese á surtir sus efectos desde primero de Octubre del corriente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pelozo — Armados Casañas

Ricardo Dia — Domingo Acosta

Mateo Hernandez — Mateo Hernandez

Manuel Montes — Feliciano Perez Zamora.

Alcalde

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintitres de Agosto de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiuno del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose, con el fin de no gravar mucho á estos contribuyentes, no utilizar para el repartimiento general de utilidades del corriente ejercicio, sino solamente la parte personal del mismo para cubrir el cupo de consumos del Tesoro y recargos municipales que han venido autorizados, asi como tambien se acordó que rija la misma ordenanza formada para el anterior ejercicio de 1920-21.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Diz Mateo Jaramago

Manuel Montero

Feliciano Perez
Secrio. Interino.

En la Frontera á treinta de Agosto de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0019_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiocho del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada y conforme, del escrito de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 11 de Julio último por el que se hace saber que este Municipio no tiene á su favor suma alguna por el concepto de Bienes de Propios.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Ricardo Diaz Mateo Hernandez

Feliciano Perez

Srio.

En la Frontera á seis de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cum-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

plimiento.

Los Sres. Concejales Don Ricardo Diaz Barreda y Don Domingo Ayala Machin, emitiendo el informe que se les encomendó en la sesión del dia catorce de Agosto último, respecto á los fundamentos en que pueda apoyarse la caducidad de la concesión otorgada á Don Ramon Febles Pérez, á que se refiere el acuerdo tomado en la referida sesión, son de parecer: Que está bien acordada la caducidad de referencia por existir muchos fundamentos que así lo autorizan, aunque basta solamente para ello el haber transcurrido siete años proximamente sin que el Señor Febles Pérez haya hecho uso de la concesión, con notorio perjuicio de los fondos Municipales, pues en la R. O. de 21 de Agosto de 1849, aclaratoria de la de 14 de Marzo de 1846, se lee que las concesiones de agua han de entenderse que llevan la condición implícita de caducidad siempre que no se acredite haber hecho uso de ellas en el término de seis meses contados desde la fecha de la concesión; como también caerán de su derecho los concesionarios que despues de haber puesto en uso la autorisación, la interrumpen, desistiendo ó cesando en la aplicación, teniéndose la caducidad desde que transcurra un año si hay otro que solicite la concesión, ó dentro de dos años, aunque no se diere tal solicitud. La Corporación, en su vista, acordó de conformidad con el anterior informe, ratificando, en su consecuencia, el acuerdo de 14 de Agosto último, del cual y como via de notificación al concesionario Don Ramon Febles Pérez (del, dícese), se envió el correspondiente edicto al Señor Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el Boletin Oficial, segun expresa el Señor Alcalde, con escrito, número 392, de 28 de Agosto último, por hallarse el Señor Febles Pérez ausente en ignorado paradero.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la pre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis. = del, dícese. = No vale. =

Juan Reboso Amadeo Cavanas

Domingo Ayala

Mateo Hernandez

Manuel Montero

Feliciano Perez

Secrio.

En la Frontera á trece de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber asistido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Cavañas

Mateo Hernandez

Feliciano Perez

Secrio.

En la Frontera á veinte de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y ocho

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso Amadeo Casañas

Mateo Hernandez

Feliciano Perez

Secretario.

En la Frontera á veintisiete de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se interese de los Recaudadores de consumos activen la recaudación de los que tienen á su cargo para que puedan efectuar en breve los más ingresos posibles para atender este Ayuntamiento á las cargas y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

atenciones que tiene en descubierto.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo Amadeo Casañas

Mateo Fernandez

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á cuatro de Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo Amadeo Casañas

Mateo Fernandez

Feliciano Perez
Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á once de Octubre de mil novecientos veintinuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso — Amadeo Casañas

Mateo Hernandez

Feliciano Perez

Stria. Zamora.

En la Frontera á diez y ocho de Octubre de mil novecientos veinte y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cumplimiento.

Acordose comisionar al Señor Concejal Don Domingo Armas Lima para que alquile en Taibique dos locales de los más á propósito para establecer en ellos las Escuelas nacionales de dicho pago y habitación de los Maestros, señalándose como tipo máximo de alquiler el de quince pesetas mensuales para cada uno; acordándose, á la vez, autorizar al Señor Alcalde para que complete del Capitulo de Imprevistos la diferencia que resulte entre lo presupuestado y el alquiler que ahora se señala.

Enterada la Corporación del escrito de la Dirección General de Primera Enseñanza de 13 de Septiembre último que por conducto del Secretario de este Ayuntamiento ha enviado Don Leon de las Casas Casaseca, en el cual se dá cuenta de que por R. O. de 1º. de Agosto último han sido concedidos para las Escuelas del Pinar 12 bancos pupitres bipersonales, de los adquiridos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se acuerda consignar en actas un voto de gracias para el Señor de las Casas Casaseca por su desinteresada gestión en dicho asunto y que se le comunique por la Alcaldia por medio de atento escrito.

Acordose alquilar á Don Ricardo Diaz Barreda desde primero de Noviembre próximo, en la cantidad de cuatro pesetas mensuales, un cuarto de los bajos de su casa para alojamiento en este pueblo de la Guardia Civil.

Tambien se acordó que por el Señor Alcalde se libren cien pesetas para la adquisición de material para la Escuela nacional de Sabinosa.

Presentose personalmente á la Corporación el vecino de Tigaday Tomás Gonzalez Rodriguez, en solicitud de que se le adjudique la parte de camino viejo que queda en "La Cruz Alta", entre lo que adquirió el solicitante de Don Sabas Ayala Hernandez

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y la finca de Don Juan Francisco Machin, cuyo trozo de camino viejo ocupa una extención superficial de 12 metros de largo por tres de ancho proximamente.- En su vista se acordó que pasen los Señores Concejales Don Amadeo Casañas y Don Ricardo Diaz á valorizar el terreno solicitado para luego poderlo adjudicar al Gonzalez Rodriguez, toda vez que se cree estar esto en las facultades de la Corporación por no constituir por si solo dicho terreno solar edificable.

El Señor Concejal Don Ricardo Diaz Barreda, previa la venia de la presidencia, manifiesta: Que haciendo un año proximamente que el primer Teniente Alcalde Don Rafael Zamora Febles se ausentó de esta Isla con toda su familia á fijar definitivamente su residencia en el Puerto de la Luz de las Palmas de Gran Canaria, para lo cual realizó a-quí, como es público y notorio, todos sus bienes é intereses, causando por ello baja en todos los impuestos con que venia tributando en este pueblo, y que aunque no dió cuenta por escrito ó en actas de su ausencia para que por este Ayuntamiento se le diera de baja como Concejal, estima el exponente que procede acordar dicha baja por las razones apuntadas, á fin de que declarándose la vacante del referido cargo concejil, pueda cubrirse como extraordinaria en la próxima renovación bienal de Ayuntamientos.- En su vista y estimando la Corporación por su parte atendible la manifestación anterior se acordó estimarla y dar cuenta de ella al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia para que si lo estima legal confirme la baja de referencia, publicándose, si procediese, en el B. O. de la Provincia.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de que por cuestión de intereses y motivos de salud ha tenido que trasladar su familia a la Villa de Valverde, á donde por tal circunstancia tiene que marchar con alguna frecuencia, por lo que estando ausente de este pueblo el pri-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mer Teniente Alcalde y viviendo muy distante del mismo el segundo, estima debe designarse un Señor Concejal que se encargue de la Alcaldia durante esas pequeñas ausencias; acordándose, en su vista, que lo sea el Señor Concejal y Regidor Síndico Don Amadeo Casañas Gutierrez, y que aparezca, mientras éste figure como tal Alcalde Accidental, como Regidor Síndico, el Suplente Don Domingo Armas Lima.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Manuel Montesi

Ricardo Díaz

Feliciano Perez
Secrio. Interino.

En la Frontera á veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, dícese, Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintitres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pabos

Manuel Montero

F. Ricardo Díaz

Feliciano Pérez
Zamora.
Strio.

En la Frontera á primero de Noviembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia treinta de Octubre último, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.=Sobrerraspado=iuno.=Vale.=

Juan Pabos

Manuel Montero

F. Ricardo Díaz

Feliciano Pérez
Zamora.
Strio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a ocho de Noviembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pabzo

Ricardo Dia

Manuel Montero

Feliciano Perez
Secrio. Interino.

En la Frontera á quince de Noviembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia trece del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficia-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

les de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Ricardo Díaz

Manuel Montero

Feliciano Perez

Secretario. Zamora.

En la Frontera á ventidos de Noviembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia vbinte del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una certificación, enviada por el Alcalde de Valverde, del acuerdo que tomo el Ayuntamiento de dicha Villa, con fecha 15 del actual, para solicitar del Excmo. Señor Director General de Correos y Telégrafos, una red telefónica insular que una Valverde, el puerto de la Estaca y los pagos del Mocanal, Tresse, Guarazoca, San Andres é Isora, del referido término de Valverde, con este pueblo de la Frontera y sus dos más importantes pagos de Jaibique y Sabinosa; y siendo la referida red telefónica insular una verdadera,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

necesidad, más sentida cada dia, dada la crecien-
te importancia agrícola y comercial que vá alcan-
zando esta Isla, viniendo, por otra parte, á resol-
ver frecuentes apuros ó casi verdaderos conflictos
en lo referente á la rápida asistencia médica de
enfermos y otros servicios de caracter general,
que á nadie pueden ocultarse, se acordó por una-
nimidad y sin discución alguna, acceder á la in-
vitación que al efecto hace el Ayuntamien-
to de Valverde á este de Frontera; comprometién-
dose á tal fin y desde luego esta Corporación:
1.º A facilitar en los puntos de este término, don-
de hayan de emplazarse las estaciones, las casas
y empleados que las sirvan.
2.º A llevar por su cuenta el material donde sea
necesario.
3.º A facilitar una cuadrilla de seis ó más peo-
nes, que en unión del personal del ramo monte
la red.
Por último se acuerda también comisionar al
Señor Alcalde Presidente para que en nombre
y representación de este Ayuntamiento formule
y suscriba, con su compañero el Señor Alcal-
de de Valverde, la correspondiente instancia al
Excmo. Señor Director General de Correos y Telégrafos.
Con lo cual se levantó la sesión y firmó la presen-
te acta los Señores Concejales concurrentes, de que
yo el Secretario certifico.

Juan Pabon

Manuel Montesa

Ricardo Dia

Feliciano Perez
Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA DE HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á ventinueve de Noviembre de mil novecientos ventiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebolo Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ventisiete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebolo

Manuel Montero

Ricardo Diz

Feliciano Pérez Zamora.

Otro.

En la Frontera á seis de Diciembre de mil novecientos ventiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebolo Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. Con

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Manuel Montero

Ricardo Díaz

Feliciano Pérez Zamora.
Secrio.

En la Frontera á trece de Diciembre de mil novecientos ventiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Manuel Montero

Ricardo Díaz

Feliciano Pérez Zamora.
Secrio.

En la Frontera á veinte de Diciembre de mil novecientos ventiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y ocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebso

Amadeo Casañas

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Itrio. Zamora.

En la Frontera á veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cumplimiento.

A solicitud de Don Juan Pérez Padrón, vecino del Mocanal, se acordó autorizar á éste para colocar una bomba cerrada en el pozo de Sabinosa, con la condición de que por la misma puedan los bañistas sacar el agua necesaria para sus diversos usos. Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.= Sobrerraspado=uno.= Vale.=

Juan Pérez

Amadeo Cabañas

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_10_1921_F0029_v